

DEPARTAMENTO SEGURIDAD PÚBLICA

JEFE DE DEPARTAMENTO: SERGIO RETAMAL RUBIO

OBJETIVO

Diseñar y ejecutar políticas que propendan a reducir las condiciones de riesgo que faciliten la violencia y la delincuencia en la comuna, promoviendo la participación ciudadana en la resolución de las problemáticas detectadas.

FUNCIONES

- Asistir a la Dirección de Seguridad Pública en ejecutar las acciones expuestas en la “Ley N°20.965.
- Asesorar a la DSPGR en materias relacionadas al ámbito de la seguridad pública a nivel comunal.
- Apoyar a la Dirección para Coordinar el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional del delito en la comuna.
- Asistir a la DSPGR para gestionar la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de prevención situacional y social del delito, de reinserción social y de asistencia a víctimas.
- Orientar a las víctimas de delito que lo requieran, coordinando la derivación de éstos a las entidades correspondientes para su atención.
- Ser la unidad encargada de asistir al Director en Elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar y mantener actualizado el plan comunal de seguridad pública.
- Diseñar el trabajo y las estrategias de intervención comunitaria en materias de seguridad.
- Conformar y dar seguimiento a la constitución de Comités de Seguridad.